



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Creada por Ley N° 25265)

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN



LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

**“GENERANDO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA,
TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN
HUANCAVELICA Y DEL PAÍS”**

APROBADO POR:

RESOLUCIÓN N° 0212-2018 – CU -UNH

HUANCAVELICA – PERÚ

2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 0212-2018-CU-UNH

Huancavelica, 2018 marzo 08.

VISTOS:

02 fólderes de manilla, más 05 folios, denominados LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL “GENERANDO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN HUANCAMELICA Y DEL PAÍS”, con Registro de Documento N° 00115545 y Registro Expediente N° 00112061; sobre Aprobación de Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica 2018-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 18° de la Constitución Política del Estado, Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la Autonomía Universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en lo normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en el marco de la ley;

Que, las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica con Responsabilidad Social: “Generando Investigación Científica, Tecnológica y Humanística, para el Desarrollo Sostenible de la Región Huancavelica y del País”, tiene por objetivo contar con líneas de investigación sólidamente establecidas de acuerdo a las necesidades del País en general y particularmente a la Región Huancavelica y articulada al Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano PNCTI 2006-2021, entre otras actividades, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 25265, Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC);

Que, el Vicerrector de Investigación, remite al Rectorado, con Oficio N° 032-2018-VRI-UNH (06.02.2018), documento de Líneas de Investigación de la UNH., adjuntando copia del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación del día 06 de febrero de 2018, Numeral 10), para ratificar en Consejo Universitario;

Que, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 92° del Estatuto de la UNH; “La investigación en la Universidad Nacional de Huancavelica constituye una función esencial y obligatoria como instrumento de generación de nuevos conocimientos y desarrollo de tecnologías. Para tal efecto, la Universidad asume el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, para satisfacer las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad regional y nacional”; asimismo el Artículo 95° del mismo cuerpo legal dice: “La investigación científica es inherente a la función docente, estudiantes y graduados”;

Que, el Artículo 107° de la citada norma legal del párrafo anterior dice: “La UNH promueve el acceso a los fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica”;

Que, está previsto en el Inciso 2) del Artículo 143° del Estatuto de la UNH: Son atribuciones y ámbito funcional del Rector; “Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera”;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA (CREADA POR LEY N° 25265)

Complejo Educativo de Servicios Académicos y Administrativos de la UNH
Jr. Victoria Garma N° 275 y Jr. Hipólito Unanue N° 280 – Cercado
Telefax N° 45-1551 - Huancavelica



CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución N° 0212-2018-CU-UNH

Huancavelica, 2018 marzo 08.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del día 15 de febrero de 2018 y en uso a las atribuciones que le conforme al Titular del Pliego, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto vigente y Resolución del Comité Electoral Universitario N° 008-2015-CEU-UNH (07.07.15);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL “GENERANDO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN HUANCABELICA Y DEL PAÍS”, documento que consta de IX Numerales, entre otros formatos en 16 folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. –**NOTIFICAR**, a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, 09 Facultades, Institutos de Investigación de Ciencias de Ingeniería, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, Dirección General de Administración, Oficinas de Planificación Estratégica y Presupuesto y Asesoría Legal y Unidades de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento y fines pertinentes.

“Regístrese, comuníquese y Archívese-----”



Dr. Nicasio VALENCIA MAMANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA



Mg. Alejandro Rodrigo QUILCA CASTRO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

ARQC/pmt



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Creada por Ley N° 25265)

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN**



AUTORIDADES

RECTOR

Dr. Nicasio Valencia Mamani

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Cerapio Quintanilla Cóndor

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Pedro Félix De La Cruz Cruzado

RESPONSABLES

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

M.Sc. Rufino Páucar Chanca

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. Jenny Mendoza Vilcahuaman

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES.

Mg. Percy Eduardo Basualdo García

DIRECTORES DE UNIDADES

Directores de Unidades de Investigación de las Facultades de la UNH

JEFES DE ÁREAS

Jefes de Áreas de Investigación de Escuelas Profesionales de la UNH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por Ley N° 25265)

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



“El futuro de la Universidad Nacional de Huancavelica está relacionado de manera profunda y directa con la capacidad que los profesores y estudiantes tengan de organizar la educación centrada en la ciencia y la tecnología.”

Dra. Zeida Patricia Hoces La Rosa



INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica promueve fortalecer el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica, con enfoque multidisciplinario, promoviendo la inclusión de conocimientos científicos, humanísticos y saberes ancestrales; debido a que actualmente se considera la investigación e innovación tecnológica como una actividad primordial para lograr el desarrollo sostenible y equilibrado de un país, además se reconoce que la ciencia y tecnología también deben orientarse decididamente hacia el mejoramiento de las posibilidades de empleo, la competitividad, cuidado del medio ambiente y acceso a la justicia social, con responsabilidad social.

La Universidad Nacional de Huancavelica orientará sus líneas de investigación científica con las áreas prioritarias del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para el Desarrollo Productivo y Social Sostenible.

Las líneas de investigación se orientan al desarrollo de conocimientos, talentos, inquietudes, prácticas, perspectivas de análisis que permitan el desarrollo de tecnología e innovación y productos construidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio; con ese argumento, se trabajó bajo consultoría con las áreas, unidades e institutos de investigación de la Universidad, para el proceso de elaboración de las líneas de investigación asociadas a los diferentes Facultades de la Universidad, las que son de carácter aplicativo toda vez que la investigación tiene como finalidad la solución de problemas de región y del país.

El Vicerrectorado de investigación y sus órganos de línea deben garantizar el cumplimiento de estas líneas de acuerdo a las normas establecidas.



LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

I. DEFINICIÓN DE AREAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Áreas de Investigación

Se refiere a un área amplia del conocimiento con un objeto de investigación general que permite concentrar varias líneas; además, orienta el trabajo de investigación de acuerdo a las especialidades o áreas de conocimiento que forman parte de las Facultades en las que se formulan. Reconoce la vocación institucional en respuesta a problemas regionales y nacionales en el campo científico, humanístico y tecnológico, brinda bases generales bajo la que se adscriben las líneas.

- Área 1: Ciencias Agrarias (Escuelas Profesionales: Agronomía, Agroindustrias y Zootecnia), Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Agronegocios y comercio internacional, Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Producción Animal, Doctorado en ciencias agropecuarias.

- Área 2: Ciencias Médicas y de Salud (Escuelas Profesionales: Obstetricia y Enfermería). Segunda especialización en control de Crecimiento y desarrollo del niño, niña y adolescente, Segunda especialidad en Psicoprofilaxis obstétricas y estimulación prenatal con adecuación intercultural, Segunda especialidad en emergencias y alto riesgo obstétrico, Segunda especialidad en salud familiar y comunitaria; Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud pública y gestión ambiental, Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud pública, Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Crecimiento y desarrollo humano, Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud reproductiva, Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Administración y gerencia en servicios de Salud, Doctorado en Ciencias de la Salud y Doctorado en Obstetricia.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Área 3: Ciencias Naturales (Escuelas Profesionales: Matemática y Computación e Informática),

- Área 4: Ingeniería y tecnología (Escuelas Profesionales: Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Ambiental y sanitaria, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas), Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Ecología y Gestión Ambiental, Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Planeación Estratégica y Gestión en Ingeniería de Proyectos, Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Gestión de Tecnología de la Información y Comunicación, Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Seguridad y salud minera, Maestría en Ciencias de Ingeniería con mención en Geoestadística aplicada en minería, Maestría en Ingeniería Geológica con mención en Hidrogeología minera avanzada, Maestría en Ingeniería Geológica con mención en Geometalurgia aplicada, Maestría en ingeniería geotécnica y geomecánica aplicada en minería, Maestría en Ingeniería metalúrgica y geometalúrgica con mención en Metalurgia extractiva de oro y plata, Maestría en Ingeniería Metalúrgica y geometalúrgica con mención en Metalurgia extractiva de cobre y polimetálicos, Maestría en ingeniería metalúrgica y geometalurgica con mención en Metalurgia computacional, Maestría en Gestión estratégica en minería, Maestría en Gestión de seguridad, salud y medio ambiente en minería, Maestría Gestión de operaciones mineras con mención en Mantenimiento aplicado en minería, Maestría Gestión de operaciones mineras con mención en Optimización de equipos y análisis de costos en minería superficial, Maestría Gestión de operaciones mineras con mención en optimización de equipos y análisis de costos en minería subterránea y Doctorado en Ciencias Ambientales.

- Área 5: Ciencias Sociales (Escuelas Profesionales: Ciencias sociales y desarrollo rural, Administración, Contabilidad, Economía, Inicial, Primaria, Especial y Derecho y Ciencias Políticas). Segunda especialidad Educación Inicial, Segunda especialidad en Educación Inicial con mención en Estimulación Temprana,



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Segunda especialidad profesional en Psicología educativa y tutoría, Segunda especialidad de Educación didáctica de la Educación Primaria, Segunda especialidad en Gestión educativa, Segunda especialidad profesional en Educación bilingüe intercultural, Segunda especialidad profesional en Andragogía-educación básica alternativa, Segunda especialidad profesional en Educación rural intercultural bilingüe, Segunda especialidad profesional en Tecnologías de información y comunicación, Segunda especialidad en Inglés; Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y docencia superior, Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Administración y planificación de la educación, Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación y desarrollo rural, Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Lingüística quechua y educación bilingüe intercultural, Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Educación ambiental y desarrollo sostenible; Maestría en Ciencias Empresariales con mención en Gestión municipal y gobierno regional, Maestría en Ciencias Empresariales con mención en Auditoría integral, Maestría en Ciencias empresariales con mención en Gestión pública, Maestría en Derecho y ciencias políticas con mención en derecho penal, Maestría en Derecho y Ciencias Políticas con mención en Derecho constitucional, Doctorado en Ciencias de la Educación. Doctorado en Derecho y ciencias políticas y Estudios de Complementación Académica.

1.2. Líneas de Investigación

“La **Línea de Investigación** es el eje temático disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, que se convierte en una perspectiva de trabajo investigativo a corto, mediano y largo plazo de un equipo o grupo de trabajo, de un programa académico”. (Borrero, 2013)

La línea de investigación determina aspectos del conocimiento y orientaciones metodológicas detalladas que se trabajan mediante temas que les están vinculados. Así las líneas de investigación se



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

concentran en las áreas de investigación y desarrollan temas específicos, debido a que resulta de un proceso de articulación investigativa, capaz de convocar varios proyectos circunscritos a áreas temáticas definidas en los temas de investigación.

II. OBJETIVO

- ✓ Contar con líneas de investigación sólidamente establecidas de acuerdo a las necesidades del País en general y particularmente a la región Huancavelica y articulada al Plan Nacional estratégico de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad y el desarrollo humano PNCTI 2006-2021.
- ✓ Demostrar capacidad investigativa y resultados de investigación, por medio de la institucionalización de las líneas de investigación, a través de normativas, políticas, infraestructura, equipamientos y presupuesto financiado; contar con profesores investigadores registrados en DINA y REGINA, publicaciones científicas indexadas semestrales y anuales, y que estas líneas de investigación estén articuladas a sus programas de pregrado y posgrado.
- ✓ Promover el desarrollo de la investigación con un enfoque multidisciplinario para resolver problemas prioritarios de la Región Huancavelica a través de investigadores de la comunidad Universitaria, por lo que se requiere de un análisis multidimensional de las competencias que contribuyen a la investigación científica, que brinde las directrices en materia de investigación e innovación científica.

III. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley Universitaria N° 30220.
- ❖ Ley de Creación N° 25265
- ❖ Ley N°28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- ❖ Estándar Internacional de Áreas de Ciencia y Tecnología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), emitido por CONCYTEC.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- ❖ Ley N°28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- ❖ Ley N°30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica y su reglamento, decreto supremo 188-2015-EF.
- ❖ Ley N° 28451, Ley que crea el FOCAM (30 de diciembre del 2004)
- ❖ Decreto supremo N°018-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de infracciones y sanciones de la SUNEDU.
- ❖ Decreto supremo N°015-2016-PCM. Política Nacional para el desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación tecnológica – CTI.
- ❖ Estatuto de la UNH, aprobado con Resolución N°001-2014-AE-UNH
- ❖ Reglamento General de la UNH aprobado con Resolución N° 1219-2015-CU-UNH.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- ❖ Actualizada con el contexto social y universitario, aporta soluciones a problemas.
- ❖ Coherente con los programas nacionales y regionales universitarios socio productivos sostenibles.
- ❖ La línea de investigación son multidisciplinar o transdisciplinaria.
- ❖ Corresponde a un tema o problema lo suficientemente amplio, de tal forma que pueda generar diversas posibilidades de interés para el mayor número posible de grupos de investigación.
- ❖ Ejecutada por un grupo de profesores y estudiantes investigadores, preferentemente.
- ❖ Alineado con las líneas de nivel institucional, cumpliendo el estándar y normativa nacional e internacional.

V. VENTAJAS DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- ❖ Da soluciones a problemas dentro y fuera de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- ❖ Permite intercambiar ideas en diferentes temas.
- ❖ Fortalece la producción académica y abre oportunidades para participar en lo que respecta a la investigación.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- ❖ Mantiene una dinámica que abre diferentes expectativas de producción académica en equipos, trabajos de ascenso, trabajos en proyectos de investigación, participación en eventos, publicaciones en revistas científicas e indexadas.
- ❖ Contribuye a la formación integral de los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica.

VI. IDENTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En esta sección se establecen directrices sobre la identificación de líneas de investigación, desde el punto de vista operativo, es necesario como mecanismo de guía dentro de la diversidad de definiciones e interpretaciones que se pueden dar al concepto de línea de investigación.

6.1 Líneas de investigación de nivel institucional

Las líneas de investigación de nivel institucional abordan temas o problemas que requieren amplitud conceptual y metodológica para su tratamiento. Suelen fomentar la participación multidisciplinar y transdisciplinaria. Una forma de identificar una línea de nivel institucional es a partir de un diagnóstico de las líneas de grupo, en este caso se procede inductivamente a partir de líneas de grupo ya existentes.

6.2 Líneas de investigación del nivel de grupos de investigación

Los grupos de investigación de la UNH que desarrollan sus actividades en las Escuelas Profesionales, Facultades y otras unidades académicas, tienen lineamientos que permiten determinar un nivel de profundidad y alcance homogéneo de las líneas de investigación.

Con el fin de coordinar las actividades de investigación en la UNH, se está implementando el Sistema de Gestión de Investigación (SGI), a fin de contar con información que ayude a mejorar la toma de decisiones.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Los grupos de investigación deberán registrar la información sobre la creación de una nueva línea. Actualmente el VRI y sus órganos directivos están monitoreando y evaluando el cumplimiento del presente documento.

VII. FOMENTANDO LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Las políticas orientadas principalmente a grupos de investigación han sido adoptadas en varias instituciones, que generan el desarrollo desigual de los campos de conocimientos, por esta razón se plantea el uso de políticas basadas en las líneas de investigación como medio para un desarrollo equitativo de los diferentes campos de investigación.

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica está consciente de que, existen algunos grupos de investigación consolidados a quienes se debe dar el apoyo para continuar con sus proyectos y otro grupo a quien es necesario dotar de herramientas para que realicen proyectos de investigación. Esto permitirá aportar a la solución de problemas de relevancia social, ya que la Universidad requiere precisamente “crear capacidades de investigación y desarrollo en campos en las que esas capacidades son relativamente débiles”.

VIII. LINEAS DE INVESTIGACIÓN TRANSVERSAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA

“Generando investigación científica, tecnológica y humanística con responsabilidad social, para el desarrollo sostenible de la región Huancavelica y del país”

La UNH establece las líneas de investigación transversal en el marco del cumplimiento de sus propósitos institucionales, siendo estos:

- Innovación tecnológica con responsabilidad social
- Preservación de la biodiversidad y ecosistema
- Energía limpia, segura y eficiente
- Adaptación al cambio climático
- Competitividad y diversificación industrial
- Ciudades sostenibles



IX. LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA DE ACUERDO A LA “ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONOMICO” (OCDE) – CONCYTEC

AREA 1: CIENCIAS AGRARIAS		
SUB AREA	DISCIPLINA	LINEAS DE INVESTIGACIÓN
Agricultura, silvicultura y pesca	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción y tecnología reproductiva. • Producción agrícola • Gestión y administración agropecuaria. • Gestión ambiental y agroecológica.
	Ciencias del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos
	Protección y nutrición de plantas	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad vegetal.
Ciencias animales y lechería	Crías y mascotas.	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición y alimentación animal,
	Ciencias animales y lechería	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de derivados de carne y leche
Ciencias veterinarias	Ciencias veterinarias	<ul style="list-style-type: none"> • Salud animal.
Biotecnología Agrícola	Biotecnología Agrícola y de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pastos y forrajes cultivados.
	Tecnología MG (sembrados y ganado), clonamiento de ganado, selección asistida, diagnóstico (con Chips ADN, biosensores).	<ul style="list-style-type: none"> • Genética y mejoramiento genético.
Otras ciencias agrícolas (Agroindustrias)	Biotecnología Agrícola y de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología de alimentos • Biotecnología • Ingeniería de procesos • Recubrimientos y películas • Seguridad alimentaria y nutrición • Planificación de proyectos • Gestión ambiental y agroecológica.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ÁREA 2: CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD		
SUB AREA	DISCIPLINA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Medicina Clínica	Obstetricia y Ginecología	<ul style="list-style-type: none">• Salud materno perinatal y neonatal• Cáncer ginecológico• Salud sexual y reproductiva.• Planificación Familiar• Prevención del embarazo del adolescente
Ciencias de la Salud	Salud Publica	<ul style="list-style-type: none">• Salud mental y cultura de paz• Epidemiología.• Enfermedades Infecciosas Emergentes y reemergentes.• Promoción de la salud• Medicina tradicional alternativa y complementaria• Efectos políticos y sociales de la investigación biomédica.• Salud de la población indígena y grupos vulnerables• Salud intercultural• Género y violencia basado en genero• Salud del adolescente.• Prevención de la desnutrición.
	Administración y gerencia en salud	<ul style="list-style-type: none">• Gerencia y gestión en Enfermería• Políticas, planificación y gestión en salud• Recursos humanos en salud• Calidad en los servicios de la salud
	Nutrición y dietas	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades metabólicas de la nutrición del neonato, infantes, adulto y adulto mayor.• Nutrición en la etapa reproductiva.• Seguridad alimentaria y productos de la Región.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

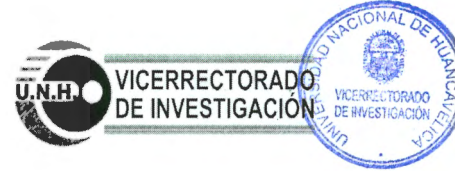
AREA 3: CIENCIAS NATURALES		
SUB ÁREA	DISCIPLINA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Matemáticas	Matemática educativa	<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento matemático• TIC en matemática educativa.• Formación del profesorado en matemática educativa• Epistemología de la matemática educativa
	Matemáticas aplicadas Matemáticas puras	
Computación y Ciencias de la Información	Ciencias de la computación	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Materiales Didácticos y Software Educativo• Tecnologías de Información y Comunicación• Robótica Educativa.

AREA 4: INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA		
SUB AREA	DISCIPLINA	LINEAS DE INVESTIGACION
Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ambiental y/o sanitaria• Gestión integral de residuos sólidos, líquidos (sensibilización y contaminación de fuentes de agua)• Recursos naturales renovales y no renovables (abono orgánico)• Tecnología ambiental y/o sanitaria
	Minería y procesamiento de minerales	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación por minería (remediación de suelos, agua).
Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none">• Ciudades sostenidas• Infraestructura vial.• Infraestructura hidráulica saneamiento y medio ambiente.
	Ingeniería de la construcción	<ul style="list-style-type: none">• Gestión logística de la construcción.• Construcciones.
	Ingeniería y tecnologías	<ul style="list-style-type: none">• Ciencias básicas.• Estructura-concretos.• Geotecnia.• Transportes.• Hidrología hidráulica.• Tecnología de los materiales.• Tecnología de los metales.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Ingeniería minera	Gestión minera	<ul style="list-style-type: none">• Minería• Seguridad• Geología• Metalurgia y ciencia de los materiales• Topografía y geodesia.• Topología y geodesia
	Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none">• Medio ambiente
Ingeniería eléctrica, electrónica e información	Sistema de automatización y control	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de automatización y control• Ingeniería de control de procesos• Instrumentación electrónica• Visualización y procesamiento digital de señales
	Ingeniería eléctrica y electrónica	<ul style="list-style-type: none">• Generación y eficiencia de energía eléctrica no convencional• Electrónica industrial• Tecnologías limpias
	Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de aplicaciones en redes avanzadas y protocolos de seguridad• Desarrollo de aplicaciones en sistemas de comunicación• Internet de las cosas (IoT)
Ingeniería Sistemas	Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none">• Sistemática• Computación e informática• Gestión de tecnologías de la información.• Formulación y Elaboración de Proyectos, tecnológicos e innovación y Sistémicos• Gestión de Proyectos



ÁREA 5: CIENCIAS SOCIALES		
SUB AREA	DISCIPLINA	LINEAS DE INVESTIGACIÓN
Ciencias de la Educación	Educación general	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo infantil temprano • Didácticas de las matemáticas • Didáctica curricular • Comprensión lectora • Educación del infante • Proyectos educativos • Epistemología e historia de las ciencias • Tecnologías de información y comunicación • Currículo y formación del profesorado • Evaluación del aprendizaje • Cultura y clima organizacional (Gestión educativa) • Educación intercultural • Educación para la salud • Neurociencias y aprendizaje
	Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico psicopedagógico • Entorno a la educación inclusiva • Audición, comunicación y aprendizaje • Discapacidad intelectual • Necesidades educativas especiales
Geografía social y económica	Ciencias ambientales(aspectos sociales)	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental y medio ambiental • Medio ambiente y desarrollo sostenible
Ciencias administrativas	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y desarrollo empresarial • Promoción empresarial administrativa • Gestión medio ambiental • Gestión pública y desarrollo regional y local • Gestión y desarrollo del potencial humano • Planeamiento del desarrollo empresarial • Investigación científica • Gestión jurídica administrativa • Administración funcional
Ciencias económicas	Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía regional urbana y rural • Economía de los recursos naturales y del medio ambiente • Economía pública • Economía de la pobreza y de la desigualdad. • Economía laboral. • Economía internacional y política económica.
Ciencias contables	Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad • Auditoria • Tributación • Finanzas • Comercio y negocios internacionales • Sector público • Pequeñas y medianas entidades • Gestión y riesgos empresariales • Sistemas y tecnologías de información • Bioética y responsabilidad social en las organizaciones



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Derecho y Ciencias políticas	Derecho	<ul style="list-style-type: none">• Derecho privado• Derecho público• Derecho social.• Derecho Penal• Derecho Civil• Derecho Constitucional• Derecho administrativo• Teoría y métodos Generales• Organización Jurídica
	Ciencias políticas	<ul style="list-style-type: none">• Ciencias Políticas• Actores e Instituciones de la Representación Políticas Peruanas.• Poder Judicial y estado de Derecho Peruano.• Acción e Impactos Institucionales.• Diseño Institucional y Reformas Electorales en el Perú.• Género, Conflicto y Política.• Instituciones Políticas.• Vida Política.• Jerarquía Política.• Sistemas Políticos.• Administración Pública.
Otras ciencias sociales	Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones comunitarias• Exclusión y pobreza

Huancavelica, Enero 25 del 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA
(Creada por Ley N° 25265)



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE APROBACIÓN DE LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA Y SUS PROGRAMAS

Conste por la presente acta, que se revisó y sugirió mejoras en la elaboración de las líneas de investigación de la Universidad Nacional de Huancavelica y sus programas. Documento que consta de 15 folios.

Los investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (**REGINA**) que firmamos al pie damos conformidad de la revisión y aprobación de la Líneas de investigación de la UNH y programas.

Firma:.....

Nombre completo:

Correo electrónico:

Área de ciencias médicas y de la salud

Firma:.....

Nombre completo:

Correo electrónico:

Área de ciencias sociales y humanidades

Firma:.....

Nombre completo:

Correo electrónico:

Área de ciencias naturales e ingenierías